



# Ciceron-e

## Anexo I

### El programa

*Cicerone: persona que enseña y explica las curiosidades de una localidad, edificio, etc (DRAE).*

El programa colaborativo *Ciceron-e* pretende continuar con la línea metodológica iniciada con el proyecto *mi e-scuela*, al igual que este, tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las competencias básicas que el alumnado debe alcanzar al finalizar sus estudios obligatorios a través de la realización de diversas tareas, con ayuda de herramientas de la *web 2.0* y la supervisión del profesorado, unido al desarrollo de estrategias de investigación entre el alumnado.

El diseño de esta segunda fase se abre al estudio de la localidad donde se desarrolla la vida cotidiana del alumnado, contextualizando los aprendizajes y siendo conscientes de las posibilidades de aplicación en la vida real de aquellos contenidos adquiridos en el ámbito educativo.

El programa está organizado por la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa y cuenta con la colaboración de la Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Turismo.

### Destinatarios

Este proyecto está destinado al alumnado y profesorado de Tercer Ciclo de Educación Primaria, perteneciente a centros educativos de la Región de Murcia sostenidos con fondos públicos. Podrá participar como máximo un grupo por centro. El número máximo será de 25 centros educativos. En caso de



superar este número se procederá a un sorteo entre los solicitantes que cumplan los requisitos.

Para solicitar su inscripción los centros educativos rellenarán y enviarán el **Anexo II** al número de fax: 968368987.

Los centros que participaron durante el curso 2011-2012 en el programa *mi e-scuola* y finalizaron sus tareas, tendrán preferencia a la hora de la selección.

## Metodología

Con el desarrollo de este programa se intenta aplicar una metodología:

- Activa
- Participativa
- Colaborativa
- Investigadora

## Competencias básicas

A través de este proyecto se pretende que el alumnado desarrolle las siguientes competencias básicas<sup>1</sup>:

### *Aprender a aprender*

Se pretende que las destrezas adquiridas por el alumnado en el desarrollo de las diferentes tareas puedan ser utilizadas en otros contextos y situaciones cotidianas.

### *Autonomía e iniciativa personal*

Las actividades son desarrolladas por el alumnado dentro de las temáticas señaladas, siendo el papel del profesorado el de orientar y facilitar su realización.

### *Comunicación lingüística*

El alumnado desarrollará la competencia lingüística en su doble vertiente, oral y escrita, a través de las diferentes tareas que se realizarán tales como: entrevistas, redacciones, comentarios de fotos y vídeos, etc.

---

<sup>1</sup> Posteriormente se realizará una concreción curricular ampliada por parte del Servicio de Programas Educativos, que facilitará la propuesta y desarrollo de las tareas.



### *Conocimiento e interacción con el medio físico*

El proyecto se centra en un contexto próximo, como es la localidad, sobre el cual no solo se amplía su conocimiento sino que se comunica y facilita el acceso a otras personas.

### *Cultural y artística*

Las temáticas propuestas invitan al trabajo sobre los aspectos culturales y artísticos tanto desde el punto de vista de la percepción como de la expresión.

### *Matemática*

A través de las tareas propuestas se trabajará con operaciones, problemas, tablas, gráficos, mapas, planos..., donde se fomentará el desarrollo de la competencia matemática.

### *Social y ciudadana*

Con la participación en este proyecto se pretende formar al alumnado en valores tales como la solidaridad, el esfuerzo, la ciudadanía responsable, la cooperación y el compañerismo, a través de la realización de las tareas.

### *Tratamiento de la información y competencia digital*

El desarrollo de esta competencia es fundamental dentro de este proyecto, ya que todas las tareas requieren del uso de las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Conocimiento (TICC), con el objetivo de desarrollar su utilización dentro de un marco creativo y responsable.

## ÚLTIMO DÍA PARA LA INSCRIPCIÓN

19 de octubre de 2012.

## Desarrollo

El alumnado inscrito en el proyecto, con la ayuda de su profesorado, realizará una tarea, que recoge diferentes estrategias didácticas, relacionada con el conocimiento de su localidad.



Para el desarrollo del programa se han definido una serie de tareas genéricas y se ha establecido un calendario para su realización.

La resolución de estas tareas, el uso de diferentes herramientas de publicación y difusión, la posibilidad de resolverlas también en alguno de los idiomas extranjeros que el alumnado recibe, así como las estrategias didácticas que se implementen, correrán a criterio y cargo del profesorado coordinador e implicado.

La Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, facilitará a los participantes instrucciones sobre los posibles recursos a utilizar, recomendaciones, así como cualquier otro tipo de ayuda o colaboración que se estime de interés y sea necesaria para el desarrollo del programa.

#### Descripción de las tareas:

**Tarea 0. Creación del blog de seguimiento y geolocalización del centro participante.** Con esta primera tarea se dan los primeros pasos para la participación en el programa. Los centros crearán su blog y remitirán su dirección al correo electrónico habilitado para la comunicación. Al mismo tiempo geolocalizarán el centro de pertenencia en un mapa compartido creado para tal fin, con la intención de tener una visión genérica de los centros implicados y para que sirva de tarea inicial de motivación e identificación. **Fecha límite de realización: 2 de noviembre de 2012.**

**Tarea 1. Mi localidad en el tiempo: nacimiento.** Se trata de promover la investigación sobre los orígenes de la localidad en cuestión. Se organizarán grupos de trabajo que realizarán las correspondientes indagaciones, consultarán fuentes y elaborarán un trabajo donde plasmarán los resultados obtenidos. Para la elaboración y difusión de este trabajo final se utilizarán herramientas tecnológicas como: procesadores de textos, presentaciones con elementos multimedia o cualquier otra aplicación que se estime coherente con los objetivos. Los resultados se publicarán en el blog usando aplicaciones útiles para tal fin. **Fecha límite de realización: 14 de diciembre de 2012.**



**Tarea 2. Mi localidad en la actualidad: ¿con quién comparto el día a día?** Es cuestión de ampliar la tarea anterior, poniendo en juego destrezas y habilidades desarrolladas en la tarea anterior. Para ello nada mejor que consultar, preguntar y continuar con la investigación iniciada; realizando fotografías, entrevistas o vídeos para obtener todo tipo de información. A veces desconocemos la realidad más cercana que nos rodea y sin duda este puede ser un momento interesante para descubrirla. Se trata de reflejar el momento actual del espacio en cuestión, compararlo con la tarea anterior e incluso llegar a conclusiones que ayuden al desarrollo de determinados contenidos de áreas y competencias entre los participantes. **Fecha límite de realización: 1 de febrero de 2012.**

**Tarea 3. Cultura, historia y tradiciones en mi localidad.** Edificios, monumentos, tradiciones ¿qué puedo visitar?, ¿qué historia hay detrás de ese edificio o de aquella calle por la que paso día tras día?, ¿qué hay típico para comer en mi localidad?, ¿cuáles son las fiestas más significativas y por qué? Sin duda son algunas de las preguntas que el alumnado debe conocer sus respuestas. Un trabajo bien estructurado, una investigación adaptada y las orientaciones correspondientes, pueden resultar gratificantes para la realización de esta tarea. La recopilación de los resultados obtenidos, su publicación, junto a la de los trabajos elaborados, y la satisfacción de la labor bien hecha, hará el resto. **Fecha límite de realización: 1 de marzo de 2013.**

**Tarea 4. ¿Qué hay y qué puedo hacer en mi localidad?** Los servicios con los que cuento, las posibles actividades (culturales, deportivas, de ocio...), ¿dónde están?, ¿cuál es la información que más me interesa de ellas? Esta tarea descubrirá posibilidades de cada localidad, que muchas veces desconocemos y tenemos más cerca de lo que parece. **Fecha límite de realización: 22 de marzo de 2013.**

**Tarea 5. Lo que más me gusta de mi localidad es...** Se trata de describir ese rincón preferido del alumnado, cómo se llama, dónde está y por qué es su favorito. Luego es cuestión de plasmarlo: un dibujo, una redacción, una fotografía. Todo se puede unir en un solo documento que se publicará utilizando las



herramientas correspondientes. **Fecha límite de realización: 16 de abril de 2013.**

**Tarea 6 ¿Qué no te puedes perder en mi localidad?** (elaboración de una ruta turística). Un mapa que todo el mundo pueda consultar, es la mejor forma de plasmar aquello que es de mayor interés para el alumnado. El alumnado, por grupos, puede elaborar estos mapas con las herramientas existentes en la actualidad (*google-maps...*), crear sus iconos, describir esos lugares que más llaman su atención y compartirlos con el resto de la sociedad. Además, gracias a las posibilidades actuales, se podrán insertar textos, imágenes, audios, vídeos, vínculos y cualquier otra información descriptiva. Este mapa después se podrá publicar, además de en el blog, en la web del centro, del Ayuntamiento en cuestión o cualquier otro espacio que se estime oportuno. **Fecha límite de realización: 17 de mayo de 2013.**

El diseño de este programa mantiene una clara línea, iniciada con *mi e-scuola*, para propiciar la investigación entre el alumnado, junto a las orientaciones y las recomendaciones que en su momento se realizarán, estas son algunas de las ideas desde donde partir:

1. Elección del enfoque de la investigación y de los temas.
2. Recopilación de información a través de cualquier tipo de fuente: bibliotecas, páginas web, la familia, el profesorado, otras personas...
3. Elaboración de guiones de trabajo previos.
4. Reelaboración de la información recogida y su adaptación, intentando no copiar simplemente. Procesando la documentación consultada e incluyendo aquellos materiales de creación propia (imágenes, vídeos, audios, textos...).
5. Revisión de la elaboración previa a su publicación y difusión: ortografía, expresión, redacción... Cita de correcta y reconocimiento de las fuentes utilizadas, al final de cada una de las tareas: libros, revistas, páginas web, entrevistas, etc.).
6. Posibilidad de realizar documentos y trabajos bilingües o en una lengua extranjera.



La publicación de las tareas realizadas se realizará en un blog creado a tal efecto<sup>2</sup> o cualquier recurso similar de difusión que se estime cumple con los objetivos correspondientes. El seguimiento de las tareas y las consultas de estos espacios, se podrá realizar desde el portal educativo de la Consejería de Educación, Formación y Empleo (EDUCARM), dentro del espacio del Servicio de Programas Educativos.

El correo de referencia para el desarrollo del programa será el del Servicio de Programas Educativos:

[programas.educativos@murciaeduca.es](mailto:programas.educativos@murciaeduca.es)

Los centros participantes contarán con la autorización de padres/madres o tutores legales, del alumnado implicado, para su participación en el programa, así como para el uso de sus imágenes y datos personales. Dicha autorización, en el caso de no poseerla, se podrá obtener y adaptar del espacio privado que cada docente tiene en EDUCARM.

## INDICACIONES PARA LOS COORDINADORES/AS DEL PROGRAMA

- La persona señalada como coordinador/a del programa en cada centro será el responsable de la realización y publicación de las diferentes tareas señaladas, según la descripción de calidad de cada una de ellas y de cumplir el calendario marcado para cada una de ellas.
- El/la coordinador/a del proyecto deberá tener la suficiente competencia digital para la realización de las tareas básicas de mantenimiento del blog, creado inicialmente, y la inserción de las distintas actividades que se vayan realizando según el calendario. Contará también con el apoyo del Servicio de Programas Educativos, para la resolución de dudas que puedan surgir durante el transcurso de la actividad.

---

<sup>2</sup> En caso de optar por otra solución se comunicará al Servicio responsable del programa, para su confirmación.



- El/la coordinador/a del proyecto efectuará las funciones de enlace entre el Servicio de Programas Educativos y el resto del alumnado y profesorado participante, comunicando las novedades que puedan surgir, así como cualquier otra incidencia.

### **Reconocimiento a los centros participantes**

Todos los centros admitidos, que finalicen las tareas propuestas, recibirán un diploma que acredite su participación en el programa, por parte de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Por su parte, la Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Turismo, seleccionará los diez mejores espacios creados y hará entrega, al alumnado perteneciente a estos grupos, de una tarjeta individual y acreditativa del título de *Ciceron-e* de su localidad.